

Santiago, Nuevo León a 19 de marzo de 2024
Asunto: El que se indica

ING. MIGUEL ANGEL ESPINOZA JUAREZ
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS
P R E S E N T E .-

En respuesta a su oficio sin número de fecha 18 de marzo 2024, en el que solicita dictamen de impacto ambiental de la Obra: **ALUMBRADO EN PLAZA PEDREGAL Y EQUIPAMIENTO EN LA PLAZA PEDREGAL 2, SANTIAGO, NUEVO LEON** se le informa que una vez evaluado e inspeccionado el lugar donde se efectuó tal obra de urbanización, no existe inconveniente alguno por parte de esta DIRECCION GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE Y BIENESTAR ANIMAL, el otorgarle por medio del presente el VISTO BUENO, en virtud de tratarse de obras públicas a efectuarse en zonas previamente impactadas..

Razón por la cual esta Autoridad, emite la presente autorización para la ejecución de la obra en los términos solicitados. Lo anterior de conformidad con lo estipulado en los artículos 1,2,4,6,8,14,30,31,32,33,34,35,36,37 de Reglamento de Ecología y Protección Ambiental vigente en el Municipio de Santiago, Nuevo León.

Agradeciendo su atención al presente, me despido quedando a sus órdenes.



LIC. GERADO VALDEZ ORDOÑEZ
DIRECTOR GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE
Y BIENESTAR ANIMAL

c.c.p Archivo





**Secretaría
de Obras Públicas**
Gobierno de Santiago

ACUSE

40

Administración 2021 - 2024

Santiago, Nuevo León a 18 de marzo de 2024

Asunto: El que se indica

LIC. GERARDO VALDEZ ORDOÑEZ
DIRECTOR GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE
Y BIENESTAR ANIMAL

C. JESUS GERARDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
DIRECTOR DE ECOLOGIA
PRESENTE.-

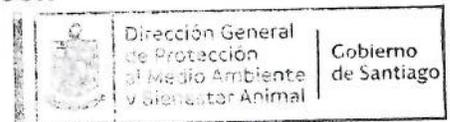
Por medio de la presente reciban un cordial saludo, y a su vez en apego al Artículo 20 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, así como la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, le solicito de la manera más atenta el Dictamen de Impacto Ambiental emitido por su Dirección, de la obra referente a: **ALUMBRADO EN PLAZA PEDREGAL Y EQUIPAMIENTO EN LA PLAZA PEDREGAL 2, SANTIAGO, NUEVO LEON,** lo anterior con la finalidad de completar el expediente técnico de dicha obra y cumplir con la Normatividad requerida.

Sin más por el momento, agradeciendo de antemano la atención a la presente, quedando a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.

Atentamente

Ing. Miguel Ángel Espinoza Juárez
Secretario de Obras Publicas
Municipio de Santiago, Nuevo León

c.c.p. Archivo



RECIBIDO

Nombre: *[Handwritten signature]*

Hora: *18/03/24 9:50*



Santiago. vida y orden

Administración 2021 - 2024

santiago.gob.mx
TEL: 01 81 51 5000 00

Calle Mina #224, Col. Santa Rosalia,
C.P 67320 Santiago, N.L. Méxco